



Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), enero-febrero 2026,
Volumen 10, Número 1.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v10i1

LIMITACIONES QUE PRESENTAN LAS PERSONAS FÍSICAS EN LAS SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES

LIMITATIONS ENCOUNTERED BY INDIVIDUAL TAXPAYERS IN THE PROCESS OF REQUESTING TAX REFUNDS AND RELATED CONTRIBUTIONS

Carolina Islas Hernández

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México

Rolando Parra Escorza

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México

Verónica Ocádiz Amador

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México

Teresa de Jesús Vargas Vega

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México

Limitaciones que Presentan las Personas Físicas en las Solicitudes de Devolución de Impuestos y Demás Contribuciones

Carolina Islas Hernández¹

is316819@uaeh.edu.mx

<https://orcid.org/0009-0009-0990-5563>

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
México

Rolando Parra Escorza

rparra@uaeh.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0001-7453-9648>

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
México

Verónica Ocádiz Amador

veronica_ocadiz@uaeh.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0001-6722-690X>

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
México

Teresa de Jesús Vargas Vega

tvvega@uaeh.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0002-6051-7197>

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
México

RESUMEN

El presente artículo analiza las limitaciones más frecuentes que enfrentan las personas físicas en México al realizar solicitudes de devolución de impuestos y demás contribuciones, particularmente en el marco del artículo 22 del Código Fiscal de la Federación (CFF) y las reglas 2.3.2 y 2.3.5 de la Resolución Miscelánea Fiscal. A través de un enfoque documental y normativo, se identifican los principales obstáculos legales, técnicos y administrativos que impiden a los contribuyentes concluir de forma satisfactoria dichos trámites ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Entre los factores identificados se encuentran la falta de conocimiento de los fundamentos fiscales, errores en las declaraciones, documentación incompleta o mal presentada, y omisiones de los retenedores en el régimen de sueldos y salarios. Asimismo, se revisan los procesos actuales de devolución, sus requisitos, plazos y excepciones, destacando la necesidad de fortalecer la educación fiscal, la asesoría técnica y la transparencia en la gestión tributaria. Este estudio busca contribuir al mejor entendimiento de los derechos y obligaciones fiscales de las personas físicas, promoviendo así una cultura de cumplimiento informada y efectiva.

Palabras clave: devolución de impuestos, personas físicas, código fiscal de la federación, servicio de administración tributaria, régimen fiscal

¹ Autor principal.

Correspondencia: is316819@uaeh.edu.mx

Limitations Encountered by Individual Taxpayers in the Process of Requesting Tax Refunds and Related Contributions

ABSTRACT

This article analyzes the most common limitations faced by individuals in Mexico when requesting tax refunds and other contributions, particularly under Article 22 of the Federal Tax Code (CFF) and rules 2.3.2 and 2.3.5 of the Miscellaneous Tax Resolution. Through a documentary and legal analysis approach, the study identifies the main legal, technical, and administrative barriers that prevent taxpayers from successfully completing these procedures before the Tax Administration Service (SAT). Key challenges include a lack of knowledge of the legal framework, errors in tax returns, incomplete or improperly submitted documentation, and withholding issues by employers under the salaries and wages regime. The article also reviews the current refund procedures, their requirements, deadlines, and exceptions, emphasizing the need to strengthen tax education, technical guidance, and transparency in tax management. This study aims to contribute to a better understanding of the fiscal rights and obligations of individuals, thereby promoting a more informed and effective compliance culture.

Keywords: tax refund, individual taxpayers, federal tax code, tax administration service, tax regime

Artículo recibido 20 diciembre 2025

Aceptado para publicación: 23 enero 2025



INTRODUCCIÓN

El presente artículo aborda el estudio de las limitaciones que enfrentan las personas físicas en México al realizar solicitudes de devolución de impuestos y demás contribuciones ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Esta problemática se enmarca en el contexto legal establecido por el artículo 22 del Código Fiscal de la Federación (CFF) y diversas reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal, particularmente las reglas 2.3.2 y 2.3.5, que regulan los procedimientos, requisitos y plazos relacionados con la devolución de saldos a favor. A pesar de la existencia de estas disposiciones, en la práctica, numerosos contribuyentes experimentan dificultades para llevar a término este trámite debido a errores, omisiones o desconocimiento de sus derechos y obligaciones fiscales.

El problema de investigación radica en que, si bien el marco normativo contempla mecanismos para la recuperación de saldos a favor, existe un vacío de conocimiento práctico y técnico en el sector de las personas físicas que impide que muchos de estos procedimientos se concluyan de forma satisfactoria. Las solicitudes son rechazadas frecuentemente por documentación incompleta, inconsistencias contables, errores en la presentación de las declaraciones o falta de comprensión de los requerimientos fiscales emitidos por la autoridad. A esto se suma la limitada cultura fiscal y el escaso acceso a asesoría profesional de muchos contribuyentes, especialmente en regímenes como sueldos y salarios, arrendamiento y actividades empresariales.

La relevancia del estudio estriba en la necesidad de visibilizar los obstáculos que enfrentan los contribuyentes en la práctica y que, aunque estén técnicamente regulados, representan una barrera para el ejercicio efectivo de sus derechos fiscales. Además, permite fomentar una cultura de cumplimiento informada, apoyar en la construcción de propuestas de mejora en los procesos administrativos del SAT y promover la capacitación fiscal como una herramienta de empoderamiento ciudadano.

Desde el punto de vista teórico, este trabajo se sustenta en el enfoque del cumplimiento tributario, que analiza los factores que motivan o dificultan el cumplimiento de las obligaciones fiscales (Allingham & Sandmo, 1972; Braithwaite, 2003). También se recurre al concepto de capacidad legal y técnica del contribuyente (Bird, 2010), que plantea que el conocimiento y acceso a información son condiciones necesarias para ejercer los derechos fiscales. Se emplean categorías como: régimen fiscal, saldo a favor, solicitud de devolución, documentación comprobatoria y fiscalización, las cuales permiten estructurar

el análisis normativo y administrativo.

En cuanto a antecedentes investigativos, estudios previos han abordado el cumplimiento tributario desde perspectivas económicas o psicológicas, sin embargo, hay escasa literatura enfocada específicamente en las limitaciones normativas y operativas de las personas físicas en México para ejercer el derecho a devolución. Trabajos como los de Moreno (2019) y García & Soto (2021) han señalado la necesidad de simplificación administrativa y educación fiscal, pero pocos han profundizado en los procesos documentales y las causas prácticas del rechazo de solicitudes de devolución. Este artículo aporta evidencia normativa y técnica, así como una propuesta de orientación y sistematización del proceso desde la perspectiva del contribuyente.

La investigación se desarrolla en el contexto legal y administrativo del sistema fiscal mexicano actual, con énfasis en las personas físicas que tributan en diversos regímenes bajo el SAT. Se consideran elementos históricos recientes, como la entrada en vigor del Régimen Simplificado de Confianza en 2022, así como el aumento de trámites automatizados que implican nuevos retos para usuarios sin conocimientos técnicos.

Finalmente, el objetivo general de esta investigación es analizar las limitaciones jurídicas, técnicas y administrativas que enfrentan las personas físicas en el proceso de solicitud de devolución de impuestos, identificando los principales obstáculos y proponiendo estrategias de mejora para su atención y resolución. El estudio no plantea hipótesis, ya que se trata de una investigación de corte cualitativo y documental.

METODOLOGÍA

El presente estudio se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, dado que su propósito es comprender, interpretar y analizar en profundidad las causas y características de las limitaciones que enfrentan las personas físicas al solicitar la devolución de impuestos en México. Se optó por una investigación de tipo descriptivo y explicativo, ya que no solo se exponen los elementos normativos y procedimentales que regulan dichas solicitudes, sino que además se identifican y explican los factores que inciden en la resolución desfavorable o el abandono del trámite por parte del contribuyente.

En cuanto al diseño metodológico, este fue de tipo documental y observacional, con un enfoque transversal, al analizar información normativa y administrativa en un momento específico,



correspondiente al marco legal vigente durante los ejercicios fiscales de 2021 a 2024. Se utilizó una perspectiva constructivista, en tanto el análisis se construyó desde la interpretación crítica de normas, procedimientos y casos típicos reportados por contribuyentes.

La población de estudio corresponde a las personas físicas que tributan ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), particularmente aquellas inscritas en los regímenes de sueldos y salarios, arrendamiento y actividades empresariales. Dado que no se realizó trabajo de campo directo, no se aplicó una muestra estadística formal, pero sí se consideraron como informantes clave indirectos los lineamientos institucionales del SAT, criterios normativos y referencias de casos prácticos identificados en literatura especializada y medios oficiales.

La técnica de recolección de datos consistió en la revisión documental de fuentes primarias y secundarias, como leyes fiscales (CFF, LISR, LIVA), la Resolución Miscelánea Fiscal, criterios normativos del SAT, así como documentos académicos, manuales técnicos, y guías institucionales de trámites. Como instrumentos de apoyo se utilizó una ficha de análisis documental para clasificar los requisitos, causas de rechazo y procedimientos asociados a la devolución de impuestos, así como una matriz de comparación normativa entre los distintos regímenes fiscales aplicables a personas físicas.

En cuanto a las consideraciones éticas, el estudio se desarrolló únicamente con fuentes públicas y oficiales, por lo que no se involucró el uso de datos personales, entrevistas ni observaciones directas a personas. Por ende, no fue necesario solicitar consentimiento informado ni aplicar criterios de confidencialidad. No obstante, se respetaron los principios de honestidad académica y se emplearon las referencias bibliográficas correspondientes para dar crédito a las fuentes utilizadas.

Los criterios de inclusión fueron: documentos normativos oficiales vigentes, investigaciones académicas especializadas en fiscalidad, y material administrativo proporcionado por el SAT en su portal web o publicaciones oficiales. Como criterios de exclusión, se omitieron fuentes no verificables o no aplicables al contexto mexicano, así como información técnica orientada exclusivamente a personas morales.

Finalmente, entre las limitaciones metodológicas del estudio se encuentra la ausencia de trabajo de campo directo y la falta de acceso a bases de datos institucionales internas del SAT. Esto restringe el alcance del análisis empírico y obliga a basarse únicamente en la interpretación normativa y la experiencia documentada. Sin embargo, se considera que esta aproximación resulta adecuada y

pertinente para los fines de un estudio exploratorio con enfoque jurídico-administrativo.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A partir del análisis documental y normativo realizado, se identificaron tres categorías centrales que explican las principales limitaciones que enfrentan las personas físicas en el proceso de solicitud de devolución de impuestos en México: 1) desconocimiento normativo, 2) errores técnicos-administrativos en el cumplimiento de requisitos, y 3) barreras sistémicas asociadas al diseño y operación del SAT.

Desconocimiento normativo y falta de cultura fiscal

Uno de los hallazgos más relevantes fue la prevalencia del desconocimiento de los contribuyentes respecto a los artículos y reglas fiscales que rigen sus derechos y obligaciones. Por ejemplo, muchos contribuyentes no comprenden la diferencia entre la presentación automática de devolución (vía SAD) y la manual (FED), ni conocen los requisitos vinculados al uso de e.firma o al límite de montos para su procedencia. Esta falta de conocimiento genera omisiones que derivan en la negación de la solicitud o en su consideración como desistida. Este resultado coincide con investigaciones previas, como la de García y Soto (2021), que señalan la ausencia de educación fiscal estructurada como una barrera para el ejercicio pleno de los derechos fiscales.

Errores técnicos en las declaraciones o documentación

El análisis también mostró que la presentación incorrecta o incompleta de la documentación es una de las causas más frecuentes del rechazo por parte del SAT. Por ejemplo, en los regímenes de sueldos y salarios, es común que existan diferencias entre las retenciones reportadas por el patrón y lo declarado por el contribuyente, lo que genera inconsistencias. Asimismo, quienes tributan bajo actividad empresarial suelen presentar errores en la clasificación de ingresos, en el llenado de los campos de la solicitud o en la carga de archivos que exceden el límite permitido por el sistema. Estas situaciones revelan una falta de acompañamiento técnico por parte de asesores fiscales y una curva de aprendizaje elevada frente a la digitalización de los procesos tributarios.

Barreras institucionales y operativas

Aun cuando los contribuyentes cumplen formalmente con los requisitos, el sistema presenta retos operativos importantes, como la demora en los plazos, requerimientos duplicados por parte del SAT o la falta de claridad en las notificaciones emitidas a través del Buzón Tributario. Además, las reglas 2.3.2

y 2.3.5, aunque intentan estandarizar procedimientos, incorporan excepciones que excluyen a ciertos contribuyentes, como aquellos con ingresos derivados de copropiedad o con montos superiores a \$150,000. Estas excepciones, si no son comprendidas a fondo, constituyen obstáculos normativos no evidentes que dificultan el acceso efectivo a la devolución.

Desde un punto de vista interpretativo, estos resultados evidencian que el derecho a la devolución tributaria no es plenamente accesible, especialmente para personas físicas sin formación contable o jurídica. En este sentido, se confirma lo planteado por Braithwaite (2003) y Bird (2010): la capacidad técnica del contribuyente es un determinante esencial del cumplimiento voluntario y del ejercicio de derechos fiscales.

Asimismo, el estudio revela una regularidad estructural: mientras más automatizado y digital es el procedimiento, mayor es la necesidad de competencias técnicas, lo que paradójicamente excluye a quienes no dominan las herramientas digitales del SAT. Esto se vuelve particularmente crítico en regímenes con alta representación de sectores informales o semi-formales, como el Régimen de Incorporación Fiscal o el Régimen Simplificado de Confianza.

En cuanto a la novedad científica del estudio, este trabajo aporta un análisis integrado de los aspectos normativos, procedimentales y operativos que afectan las solicitudes de devolución por parte de personas físicas, combinando elementos del derecho fiscal, la administración pública y la teoría del cumplimiento tributario. A diferencia de enfoques puramente económicos o doctrinales, aquí se propone una lectura práctica de los obstáculos, útil tanto para contribuyentes como para responsables de política fiscal.

Finalmente, en términos de aplicación práctica, los hallazgos permiten vislumbrar propuestas de mejora como: el fortalecimiento de la educación fiscal ciudadana, la simplificación del lenguaje en los requerimientos oficiales, la estandarización de criterios de revisión y la incorporación de asesoría técnica gratuita como política pública. La pertinencia del estudio se enmarca dentro de la línea de investigación en derechos fiscales, acceso a la justicia tributaria y cultura contributiva, y busca contribuir a una fiscalidad más equitativa e inclusiva.

CONCLUSIONES

El análisis realizado permite afirmar que el marco jurídico que regula las solicitudes de devolución de impuestos en México, si bien robusto en términos normativos, no garantiza por sí mismo un acceso equitativo a este derecho fiscal por parte de las personas físicas. La operación práctica de dicho marco evidencia que la capacidad del contribuyente para interpretar, cumplir y sostener documentalmente su solicitud se convierte en un factor determinante en el éxito o fracaso del trámite.

Desde una perspectiva crítica, este estudio sostiene que la devolución de impuestos no solo debe entenderse como un procedimiento administrativo, sino como una manifestación del principio de justicia tributaria, el cual implica que el sistema no solo cobre con eficiencia, sino que devuelva con equidad. No obstante, las reglas, plazos, herramientas tecnológicas y criterios de interpretación utilizados por la autoridad fiscal, lejos de facilitar este acceso, generan asimetrías entre contribuyentes con y sin formación técnica.

Sustentado en la evidencia revisada, se concluye que el actual diseño del sistema tributario, particularmente para personas físicas, mantiene barreras estructurales que exigen una capacidad técnica que no todos los contribuyentes poseen. Esto no puede ser considerado como una falla individual del contribuyente, sino como una brecha institucional que debe ser abordada desde el ámbito de la política fiscal y la administración pública.

Asimismo, se plantea que la simplificación normativa no es suficiente si no va acompañada de estrategias pedagógicas, lenguaje accesible, sistemas de apoyo técnico y mecanismos efectivos de seguimiento. La digitalización del sistema, sin medidas de acompañamiento, profundiza las desigualdades preexistentes.

Queda pendiente una tarea de investigación futura que explore de manera empírica el impacto diferenciado que tienen estas limitaciones según variables como nivel educativo, acceso a asesoría profesional, edad, zona geográfica y tipo de régimen fiscal. Igualmente, es necesario estudiar las tasas reales de resolución favorable de solicitudes de devolución y los factores que determinan dichas resoluciones. Estos aspectos podrán complementar el enfoque normativo del presente trabajo, abriendo espacio para investigaciones cuantitativas o mixtas que profundicen en el comportamiento institucional del SAT y en la experiencia real de los contribuyentes.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allingham, M. G., & Sandmo, A. (1972). Income tax evasion: A theoretical analysis. *Journal of Public Economics*, 1(3–4), 323–338. [https://doi.org/10.1016/0047-2727\(72\)90010-2](https://doi.org/10.1016/0047-2727(72)90010-2)
- Bird, R. M. (2010). Smart tax administration. *Economic Premise*, (36), 1–7. World Bank. <https://documents.worldbank.org>
- Braithwaite, V. (2003). *Taxing democracy: Understanding tax avoidance and evasion*. Ashgate.
- Cámara de Diputados. (2022, mayo). Código Fiscal de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CFE.pdf>
- Cámara de Diputados. (2022, mayo). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>
- Congreso de la Unión. (2021). *Ley del Impuesto al Valor Agregado*. Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación.
- Congreso de la Unión. (2021). *Ley del Impuesto Sobre la Renta*. Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación.
- Diario Oficial de la Federación. (2022, mayo). Resolución Miscelánea Fiscal para 2022 y sus anexos. <https://www.dof.gob.mx>
- García, L., & Soto, E. (2021). Obstáculos en el cumplimiento de obligaciones fiscales en personas físicas. *Revista Mexicana de Estudios Fiscales*, 14(2), 85–102.
- IMCP; CINIF. (2021). *Normas de Información Financiera*. Ciudad de México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- ISEF, E. F. (2022). *Fisco Agenda*. Puebla: ISEF.
- Servicio de Administración Tributaria (SAT). (2022). Consulta tu devolución. <https://www.sat.gob.mx/consultas/79515/consulta-tu-devolucion>

